MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 26

RESOLUCIÓN HOSPITAL DE LIMPIO N° 34/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE UPS, DESTINADOS LA HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO

Limpio, 15 de Noviembre de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **"Contratación Directa N° 31/2011, para la Adquisición de UPS"** destinados al **Hospital Materno Infantil de Limpio**; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que el Llamado a de Contratación Directa N° 31/2011, realizado en fecha 19 de Octubre del corriente con N° de ID 225.147, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres en fecha 02 de noviembre del 2011 y fue admitidas las siguientes firmas: **1- Master.Net 2- Marfil 3- Deuce S.A. 4- VR S.A. 5- Discovery Comercial 6- BBO S.A 7- Infocenter S.A. 8- Bios Informática 9- Reliance Madera Number Three.**

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas 1- **VR S.A.**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la provisión de UPS, a favor de la firma

EMPRESA	***MONTO***
VR S.A.	3.600.000.-
Total General	**3.600.000.-**
Son Guaraníes: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL.--	

Libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por el Hospital Materno Infantil de Limpio del M.S.P y B.S.

Artículo 2° La presente será imputada en el Rubro y la erogación será financiada con cargo del Hospital Materno Infantil de Limpio del M.S.P y B.S., con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. ANTONIO GARELIK
DIRECTOR